REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

**AÑO 2020**

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA**

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INAGUJA

# TABLA DE CONTENIDO

MEMORIA 2020


INTRODUCCION 03

RESUMEN EJECUTIVO 05

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 10

RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRIMEROS 100 DÍAS 15

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía 16

b) Indicadores de Gestión 23

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA 24

PERSPECTIVA OPERATIVA 28

PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS 35

**GESTIÓN INTERNA** 37

a) Desempeño Financiero 37

b) Contrataciones y Adquisiciones 48

**PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO** 62

**ANEXOS** 63

# INTRODUCCIÓN



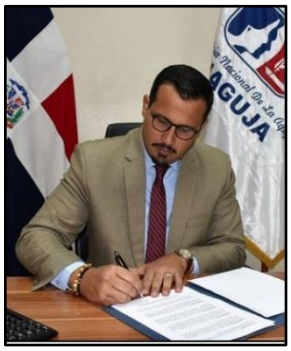

La Industria Nacional de la Aguja es una institución de carácter estatal, que tiene como objetivo la formación técnico profesional en el área textil de hombres y mujeres, especialmente mujeres vulnerables económicamente. Ofrece acciones formativas que van orientadas a capacitar, por un lado, en la confección de ropas, prendas de vestir y bisutería; y por otro, persigue la inserción de estas personas en el mercado laboral, como una forma de generarles ingresos y así puedan mejorar su calidad de vida.

La Dirección Ejecutiva de esta Institución se complace en reafirmar su fiel compromiso con el Estado dominicano, la Estrategia Nacional de Desarrollo y con la construcción de posibles soluciones a las necesidades de los dominicanos de escasos recursos, siempre en alineación con la Visión de gobierno de nuestro Señor Presidente Luis Abinader Corona

La INAGUJA, desde su nueva gestión, persigue intervenir en la generación de grandes cambios. Tenemos la intención de convertirnos en la entidad por excelencia, para garantizar las mejores competencias y la calidad que demanda actualmente la Industria Textil, a propósito del proceso de industrialización por el cual se encamina el país, de la mano de nuestro Presidente. También queremos perseguir políticas comprometidas con la microempresa textil para apoyarla, asesorarla y ser el canal de posibles financiamientos para su desarrollo.

En la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA) continuamos trabajando con los núcleos familiares, no solo en su preparación técnico-profesional, sino también, integrándolos en proyectos para unificar a la familia misma como tal, siendo este, uno de nuestros propósitos cumpliendo así, no solo con objetivos profesionales, sino también, cambios cívicos en la sociedad Dominicana.

Presentamos a continuación, las memorias de nuestra institución, correspondientes al año 2020, dando marcada importancia a las modificaciones y acciones realizadas en los primeros 100 días del nuevo Gobierno, como punto de referencia del alineamiento a una visión de Estado que tiene prioridad en el empleo, mejorar la calidad de vida de la gente, formalizar los medios de producción y asegurar el desarrollo y la estabilidad de su Gente.

# RESUMEN EJECUTIVO

WWW.INAGUJA.GOB.DO

# RESUMEN EJECUTIVO

## MEMORIA 2020

La Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA) es una institución dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) desde el 22 de octubre del año 2013, mediante el decreto No. 308-13. Desde 1958, su objetivo general ha sido la formación técnico profesional en el área textil, de núcleos familiares vulnerables económicamente. Son capacitados en la confección de ropas, prendas de vestir y bisutería. Formamos ciudadanos, además de fomentar la creación de micro-empresas en la industria de la confección textil en todo el territorio nacional, a fin de promover y darles seguimiento a estos nuevos agentes de producción, insertándolos en el mercado laboral. Esta es una forma de generarles empleos e ingresos que les permitan mejorar su calidad de vida y lo hacemos bajo los lineamientos establecidos por el marco legal que nos regula.

Durante el 2020, apegados a lo establecido por la Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), las metas de gobierno, especialmente las metas presidenciales del excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana, Lic. Luis Abinader, el Plan estratégico de INAGUJA 2016-2020 y el Plan Operativo Anual de la Institución, hemos alcanzado logros, programas, acuerdos y actividades en favor de toda la industria textil del país, los cuales detallamos en este resumen ejecutivo.

Entre los principales avances se destacan las acciones formativas realizadas en una acción conjunta de nuestros Departamentos de Capacitación y Planificación y Desarrollo. Para los tres primeros trimestres, se hizo una proyección de unas 1,953 capacitaciones y se ejecutaron 756, debido a los efectos de la Pandemia. Sin embargo, en los primeros 100 días de la nueva gestión hemos logrado contrarrestar todo lo adverso, desarrollado unas estrategias que nos permitirán pasar de sólo 22 capacitaciones en el 3er. Trimestre a 403 en este último trimestre del año, contra una proyección realizada por la administración anterior de 204, para obtener una eficacia de un 197%, con la misma ejecución presupuestaria. Esta labor está orientada a beneficiar mujeres de muy escasos recursos, madres solteras y mujeres que residen en sectores con oportunidades reducidas. Para final de febrero, alcanzaremos un total de 953 capacitaciones, con unas 550 correspondientes al primer trimestre del 2021.

Algo importante que debemos recalcar es que, la administración anterior, en el fomento y desarrollo de la industria textil, a través de la capacitación en confección textil a ciudadanos y Mipymes del sector manufacturero, sería medida por el aumento en la cantidad de empleados en el sector de 2,495 en 2020 a 5,195 en el 2021. Sin embargo, los primeros cien días del Sr. Presidente de la Republica han cambiado esa realidad. A través de la Dirección ejecutiva de la INAGUJA y las acciones conjuntas del Departamento de Capacitaciones y el Departamento de Planificación & Desarrollo, la cantidad de empleados en el sector manufacturero de la Industria Textil, pasaría de la realidad de 1,719 empleados en el sector, al final del tercer trimestre 2020, a 8,442 en el 2021. Para finales de febrero, habremos alcanzado la cifra de 2,842.

En cuanto a las ejecuciones del presupuesto, de un total de RD$ 148,390,737.00 para este 2020, se han ejecutado un total de RD$ 99,663,165.64, para un 66.98%.

Cabe destacar que muchas de las planificaciones, se vieron afectadas para este año, producto de los efectos de la Pandemia, pero aun así se proyecta la ejecución del 100%.

Desde la designación de la nueva Dirección, hemos trabajado para la reapertura de nuestros Centros de Capacitación, como una forma de alinear las ejecuciones de INAGUJA con las disposiciones presidenciales. Hemos iniciado las acciones formativas en los Centros del Ensanche Isabelita, Sabana Perdida y Villa Mella, los cuales eran centros que se encontraban inoperantes. Con esto, del total de 403 capacitaciones, en estos centros alcanzaríamos 350, como resultado de las acciones formativas que se están desarrollando actualmente para el último trimestre y además, se les devuelve una opción para el cambio de vida de las mujeres y la juventud de estas comunidades, lo cual coincide con lo establecido por el programa de gobierno de nuestro excelentísimo señor Presidente, Lic. Luis Abinader.

Así mismo, a través de una serie de visitas, persiguiendo acuerdos que nos permitan extender aún más nuestro alcance, en beneficio de la sociedad dominicana, especialmente las mujeres y madres solteras, jefas de hogar, hemos hecho acuerdos interinstitucionales que marcarán una pauta dentro del desarrollo de la industria textil. Entre estos, podemos citar el acuerdo con la Alcaldía del Distrito Nacional y Centro Futuro, donde a través de una alianza público-privada, se le dará un espacio a INAGUJA para preparar un centro de capacitación modelo, que vaya en favor de la sociedad capitaleña. Existe un convenio con la Alcaldía del municipio Santo Domingo Este y la colaboración del diseñador de fama internacional Martín Polanco, en favor de los comunitarios de la Zona Oriental de la provincia Sto. Dgo. Para que estos reciban capacitación gratuita y de calidad en el área textil y de diseño, en Cinco Centros ya donados por ASDE y que serán equipados por nosotros. Los Mismos se encuentran ubicados en las comunidades de San José de Mendoza, El Tamarindo, Urb. Juan Pablo Duarte, Los Tres Brazos y el Cachón de La Rubia, para beneficiar a más de 3,000 mujeres en el 2021.

Con el propósito de continuar nuestra labor de apoyo y acompañamiento a las diferentes asociaciones de madres y las organizaciones de activismo social, a las cuales les fueron donados centros de producción textil, a través del programa de "Visitas Sorpresas" del gobierno pasado,

Hemos empezado una agenda de levantamientos, a los fines de determinar la situación administrativa y operativa de cada uno. Muchos de estos centros se encuentran cerrados y en estado disfuncional. Tal es el caso del Centro de Alto la Piedra, en el Valle de Hato Mayor y el de la Carretera principal, próximo a Los Americanos en Los Alcarrizos, por citar algunos ejemplos. En tal sentido, como una forma de velar por la gran inversión del Estado a través de estos centros y entendiendo la importancia de estos grupos sociales como aliados de nuestras funciones, retomamos un acompañamiento con miras a convertirlos en el punto de inicio de un nuevo programa que hemos concebido, denominado ¨Cociendo en Casa¨. Este consiste en

un proceso que inicia con las capacitaciones y que culmina con la organización de estas mujeres como proveedoras del Estado y poder recibir asignaciones de trabajos de la producción contratada con INAGUJA.

Las acompañaremos en todo el proceso, complementando en su formación como técnico-profesional en confección textil, con talleres de Gestión de Negocios, Fundamentos de Contabilidad, Liderazgo, Diseño de Modas y otros. Con esto, pretendemos convertir a los beneficiarios en verdaderos emprendedores(as), hasta la culminación del proceso como MIPYMES auténticas y sólidas.

Hemos empezado a reunirnos con las gobernadoras provinciales, para que sean nuestras aliadas en el desarrollo de este programa. Como inicio de este proyecto, hemos empezado con estas capacitaciones complementarias, en algunos casos de manera simultánea con las acciones formativas en confección textil. Hemos iniciado la impartición a 328 mujeres en liderazgo, redes sociales orientadas a los negocios, comunicación efectiva y empoderamiento. Al final de febrero, como resultado de todo este proceso de acompañamiento de INAGUJA, tendremos unas 100 emprendedoras debidamente organizadas.

Como la designación de la Dirección actual de la INAGUJA, vino acompañada de un mandato presidencial que instruye a la reorganización, hemos iniciado un Plan de Trabajo basado en redirigir la capacitación técnica textil, desarrollar manufactura orientada a servicios y una reorganización de la entidad, para traer como resultado el fortalecimiento institucional que esperamos a corto plazo. En ese sentido, estamos trabajando de la mano del MAP y conformamos nuestros Comités de Calidad y NOBACI para asegurar el control y buen desempeño de los procesos internos.  Empezamos preparar la aplicación de evaluación (CAF) para el mejoramiento de la calidad de las Administraciones Públicas, para identificar los puntos fuertes y las áreas de mejoras.  Al final de este año, tendremos un diagnóstico completo y un Plan de Desarrollo Institucional. Con esto, tenemos la meta de alcanzar de manera inmediata el color verde en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública y pasar de 75.32% a estar por encima del 90.00 %, al final de febrero.

Uno de los logros más significativos de los primeros 100 días, es el haber terminado la Carta Compromiso de la Institución. Desde el Departamento de Recursos humanos, recibimos una propuesta que trabajamos arduamente y que hoy podemos exhibir como una meta alcanzada. Actualmente está en la fase de revisión y estará disponible desde comienzo del año 2021.

En adición, pusimos en funcionamiento el Plan de Comunicación 2021 que consiste en: Impulsar la imagen de la INAGUJA en la sociedad dominicana, fortalecer la División de Comunicación, rediseñar las redes y las publicaciones y finalmente mejorar nuestra comunicación interna.

Todas estas acciones fueron posibles gracias al apoyo, buena voluntad y la visión clara del gobierno representado por el Señor Presidente Luis Abinader, colaborando de esta manera a que la Industria Textil, en sentido general, continúe creciendo y desarrollándose en la República Dominicana, en proporción directa al desarrollo de los ciudadanos que capacitamos, especialmente mujeres, y las MYPIMES que vamos a acompañar.

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

WWW.INAGUJA.GOB.DO

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



### Misión

Coordinar, desarrollar y fomentar la manufactura de las microempresas en la industria de confección textil en todo el territorio nacional, a fin de promover y dar seguimiento a estos nuevos agentes de producción, teniendo como objetivo principal a largo plazo insertar a mujeres jefas de hogar en las redes productivas del país, elevando así el nivel de vida de la población.

### Visión

Ser una institución dedicada al auspicio y a la promoción social de las microempresas para el desarrollo integral de las mismas, teniendo un crecimiento provechoso en las aplicaciones de la tecnología y confección para impulsar la industria textil.

### Valores

- Compromiso con la perspectiva de género
- Igualdad y equidad
- Responsabilidad social
- Excelencia en el servicio
- Solidaridad

ORGANIGRAMA DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)

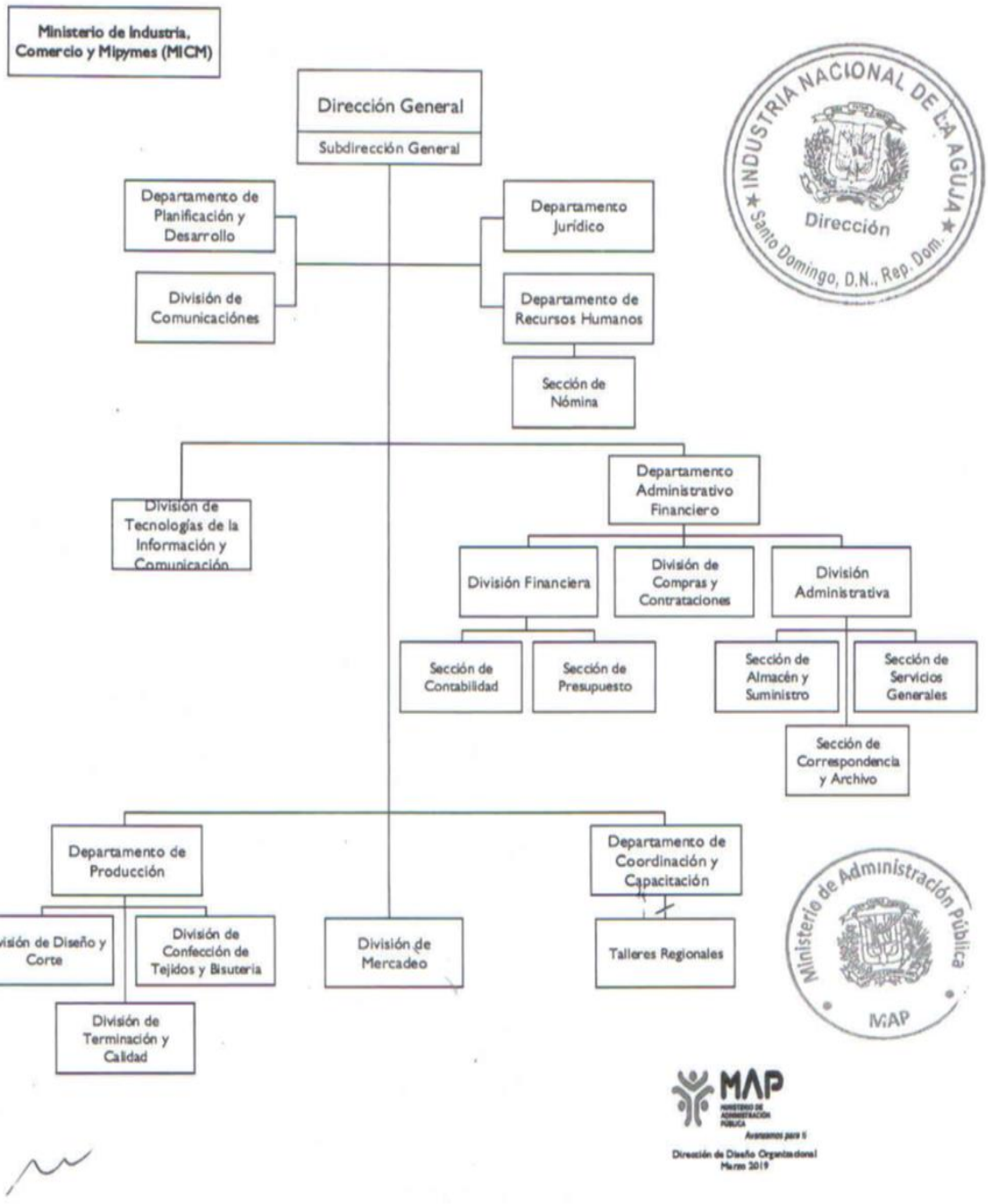

- Paul AlmanzarHued
  Director Ejecutivo

- Melvin Sillé
  Encargado Departamento de Planificación y Desarrollo

- Dellys Feliz
  Encargada Departamento Administrativo - Financiero

- Héctor Paulino
  Consultor Jurídico

- Fausto Díaz
  Encargado Departamento de Coordinación y Capacitación

- Roberto Flores
  Encargado Departamento de Producción

- Clara Rodríguez
  Encargado Departamento de Recursos Humanos

- Stephanie Andújar Banks
  Encargada División Comunicaciones

- Fausto Dominici
  Encargado División de Tecnologías de la Información

Oficio Numero 16395, del 28 de agosto de 1958, que crea la Industria Nacional de la Aguja.

Decreto número 901-00 del 3 de octubre del 2000, que transfiere la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaría Administrativa de la Presidencia.

Decreto número 338-01 del 7 de marzo del 2001, Gaceta oficial número 10076, que transfiere la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaria de Estado de la Mujer, actual Ministerio de la Mujer.

Decreto Número 308-13 de fecha 22 de octubre de 2013, que transfiere a la Industria Nacional de la Aguja bajo la dependencia del Ministerio de Industria y Comercio.

Decreto Número 457-20 de fecha 09 de septiembre de 2020, que designa a Paul Almanzar Hued como Director ejecutivo de la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA).

PRIMEROS

# 100 DIAS

*Cambiando*

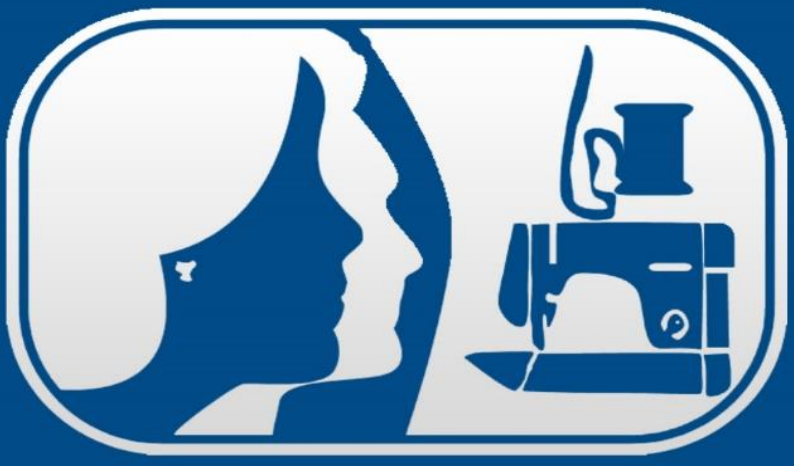

## INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

WWW.INAGUJA.GOB.DO

# RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRIMEROS 100 DÍAS



Al tomar posesión la nueva gestión, se identificaron objetivos primarios, que serían abordados durante los primeros cien días, a saber:

Ofertar Capacitación en el área textil y de negocio orientados a la industria, que permitan la inserción a la vida productiva a los ciudadanos/as, especialmente las mujeres jefas de hogar en extrema pobreza.

Procurar el fomento del emprendimiento en la industria textil, mediante la asesoría, apoyo, seguimiento y la creación de nuevos centros de producción textil a nivel nacional.

Lograr una reingeniería en la imagen institucional, así como también en el diseño y ejecución de todos los procesos, para garantizar la calidad y el cumplimiento de los resultados esperados y así impactar positivamente en la sociedad.

Aumentar la cantidad de nuestros Centros de Capacitación, en todo el territorio nacional, como una manera de contribuir con las intenciones de nuestro Señor Presidente, de disminuir el desempleo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Establecer acuerdos interinstitucionales, con entidades públicas y privadas, para extender nuestro alcance de acción en favor de la Ciudadanía.

A continuación, exponemos en detalle, toda la información relevante concerniente a los primeros 100 días de gobierno. Resaltamos las acciones más trascendentales, en función de los resultados obtenidos a través del desarrollo de las funciones de la INAGUJA y la eficacia esperada.

## a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

### Fomento del Emprendimiento

Como una manera de fomentar el emprendimiento en nuestros beneficiarios, empezamos a desarrollar una serie de capacitaciones complementarias. Entendemos que ofrecer las acciones formativas de confección y artesanías era solo una parte del proceso de formación, por lo que en esta nueva Gestión hemos implementado talleres que fomenten un espíritu emprendedor, básicamente en las mujeres. Entre nuestra cartera de capacitaciones nuevas están:

- Empoderamiento
- Liderazgo Empresarial
- Gestión de Negocios
- Comunicación Efectiva
- Redes orientadas a los Negocios
- Diseño de Modas
- Básico de Contabilidad

### Fomento y Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

La Industria Nacional de la Aguja, en los primeros cien días de la nueva Gestión, ha creado una Comisión de Seguimiento. La misma pretende acompañar a los egresados de la institución para llevarlos a culminar su proceso de formalización como PYMES y proveedores del Estado. Para finales de febrero, esperamos conseguir la formación de unas 100 nuevas microempresas en la Industria textil.

### Fomento y Desarrollo de la Industria

Fomento y desarrollo de la industria textil, a través de la capacitación en confección textil a ciudadanos y MIPYMES del sector manufacturero, sería medida por el aumento en la cantidad de empleados en el sector de 2,495 en 2020 a 5,195 en el 2021. Sin embargo, los primeros cien días del Sr. Presidente de la República han cambiado esa realidad. A través de la Dirección ejecutiva de la INAGUJA y las acciones conjuntas del Departamento de Capacitaciones y el Departamento de Planificación & Desarrollo, la cantidad de empleados en el sector manufacturero de la Industria Textil, pasaría de la realidad de 1,719 empleados en el sector, al final del tercer trimestre 2020, a 8,442 en el 2021. Para finales de febrero, habremos alcanzado la cifra de 2,842.

## Logros alcanzados

En los primeros 100 días de la nueva gestión hemos logrado desarrollar unas estrategias que nos permitirán pasar de sólo 22 capacitaciones en el 3er. Trimestre a 403 en este último trimestre del año, contra una proyección realizada por la administración anterior de 204, para obtener una eficacia de un 197%, con la misma ejecución presupuestaria. Esta labor está orientada a beneficiar mujeres de muy escasos recursos, madres solteras y mujeres que residen en sectores con oportunidades reducidas. Para final de febrero, alcanzaremos un total de 953 capacitaciones, con unas 550 correspondientes al primer trimestre del 2021.

En el periodo Septiembre/Diciembre logramos retomar nuestras ejecuciones, lo que nos permitirá lograr una gran cantidad de participantes formados, sobrepasando la proyección a la fecha de término.

Para el presente año, fue planteada la meta física de 2,157 acciones formativas. Era imposible tomar en cuenta el suceso de la Pandemia del Covid-19 a la hora de hacer la planificación del año. A pesar de esto, se fueron desarrollando las capacitaciones. Resumimos las ejecuciones en el siguiente cuadro:

| Período de Evaluación | Metas Físicas | | Eficacia |
|---|---|---|---|
| | Programación | Ejecución | |
| Enero – Marzo | 492 | 319 | 65% |
| Abril – Junio | 867 | 415 | 48% |
| Julio - Septiembre | 594 | 22 | 4% |

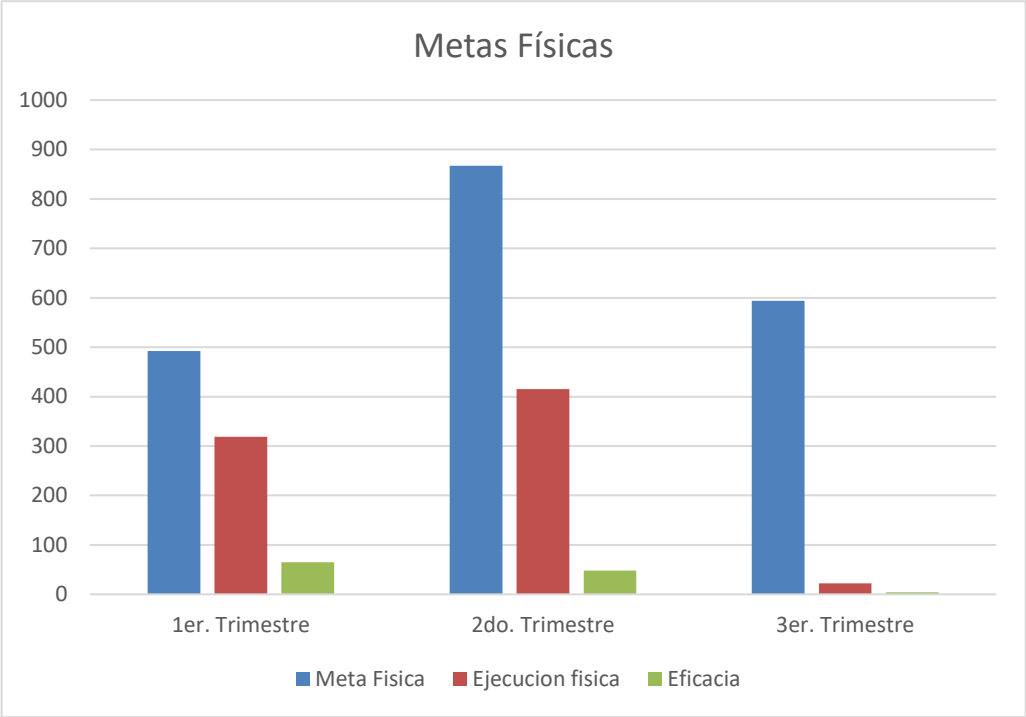


Sin embargo, en los primeros 100 días de la nueva Gestión, hemos desarrollado una metodología mucho más eficiente y hemos replanteado las metas para final de año y esperamos pasar de 204 acciones formativas a 403, implementando una serie de capacitaciones complementarias a las de confección y artesanías. Todo sin alterar el presupuesto y con la colaboración esencial de todo nuestro equipo de colaboradores.

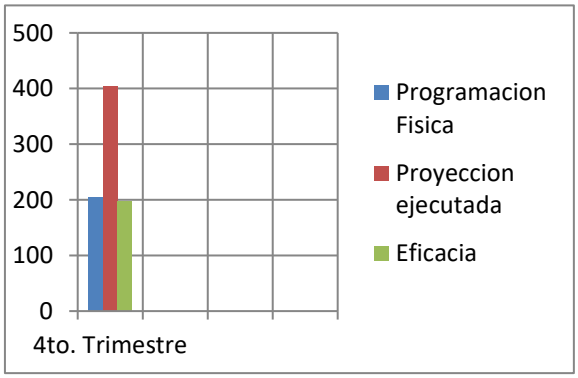


Se realizaron visitas de evaluación de Mipymes, acciones llevadas a cabo en el este del país y la región Sur. Además, se realizaron visitas a diferentes comunidades del gran Sto. Dgo. Y el interior del país, con la finalidad de evaluar las condiciones para la Capacitación textil y de manualidades, algunos de los cuales se usarán como empresas de producción, una vez agotado el proceso formativo. En el 2020 la situación imperante de la Pandemia Covid-19 nos permitió desarrollar un proceso formativo en la confección de mascarillas, las cuales tenían mucha demanda por la ciudadanía, en la prevención del contagio. Esto permitió que muchas de las beneficiarias desarrollaran su propio emprendimiento con lo cual están generando recursos económicos.

En ese sentido, hemos empezado la labor de identificar posibles productos Regionales, que pudieran tener fácil comercialización en las distintas zonas y hacer de estos productos una marca Regional.

En nuestro POA 2020 se contempla la actualización y elaboración de programas que permitan la sistematización de las acciones formativas que aún no cuentan con la validación del INFOTEP. En ese orden, logramos elaborar los siguientes:

- Decoración de Calipsos
- Artesano en elaborador en bisutería básica
- Artesano básico n bordados de prendas de vestir
- Confección básica de Cartera en tela
- Ensamblaje de Pantalón jeans para niño (escolares)
- Ensamblaje de Camisa masculina mangas largas
- Ensamblaje Poloshirt

Se formuló un proyecto, el cual será presentado antes de finalizar 2020, a la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia, para la Instalación de Diez (10) centros de Capacitación, distribuidos en distintas comunidades del gran Sto. Dgo. Y otras provincias del país.

Otro logro más de la nueva Gestión es la culminación de nuestra Carta Compromiso. La misma se encuentra en la última fase de revisión para ser implementada de inmediato.

Hemos iniciado un Plan de Trabajo basado en redirigir la capacitación técnica textil, desarrollar manufactura orientada a servicios y una reorganización de la entidad, para traer como resultado el fortalecimiento institucional que esperamos a corto plazo.

Hemos creado el Equipo NOBACI y hemos hecho el contacto para recibir el acompañamiento de la Contraloría en el proceso de evaluación e implementación de las Normas Básicas de Control Interno. Además, estamos trabajando de la mano del MAP y conformamos nuestro Comité de Calidad para asegurar el control y buen desempeño de los procesos. En lo inmediato empezaremos con la aplicación de la evaluación (CAF) para el mejoramiento de la calidad de las Administraciones Públicas, para identificar los puntos fuertes y las áreas de mejoras. Al final de este año, tendremos un diagnóstico completo y un Plan de Desarrollo Institucional.

A nuestra llegada, nos encontramos con la realidad de que mucha gente desconoce las funciones e incluso la institución misma. Con el objetivo de relanzar la imagen institucional, hemos puesto en funcionamiento el "Plan de Comunicación 2021" que tiene como objetivos estratégicos:

- Impulsar la imagen de la INAGUJA en la sociedad dominicana.
- Fortalecer el Departamento de comunicación.
- Rediseñar las redes sociales y las informaciones que se publican.
- Mejorar la comunicación interna de la institución.

**Plan de Comunicación 2020-2021**

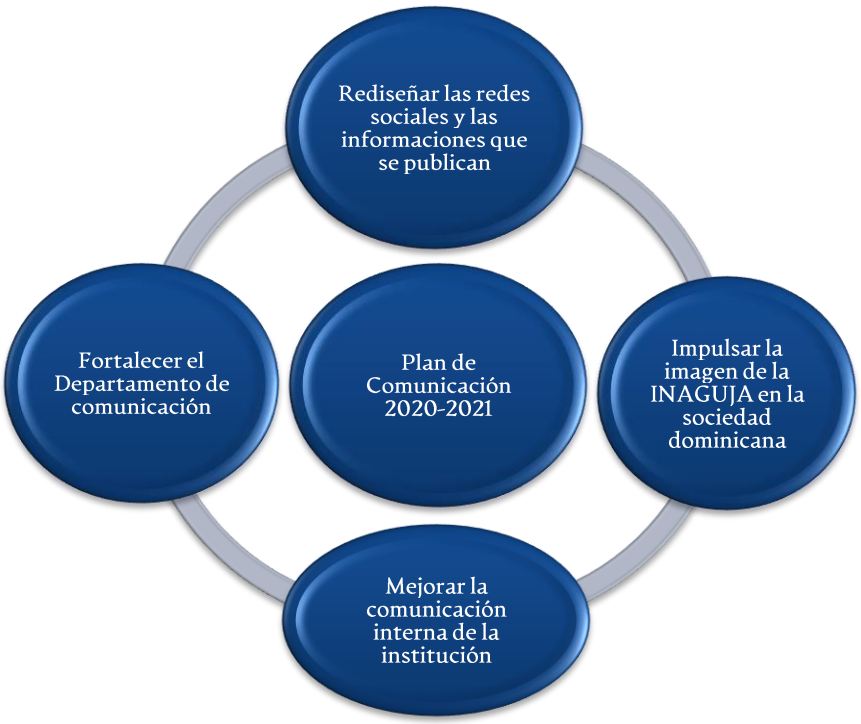


Otro aspecto importante a resaltar durante los primeros 100 días de gestión es que hemos logrado establecer controles administrativos para evitar el mal manejo de los recursos de la institución. Establecimos un promedio real del consumo del combustible a granel. Con poca inversión, hemos recuperado algunas unidades de transporte abandonadas, las cuales se encuentran hoy en funcionamiento y empezamos a llevar una ficha técnica de control, por cada unidad. Hicimos una redistribución de las impresoras por departamentos, para el ahorro de materiales gastables.

Informamos que encontramos una infraestructura computacional no adecuada a las normativas requerida por la NORTIC 2020. Citamos el caso de: cableados inadecuados para la buena conectividad entre los usuarios, IP no asignados a las estaciones en uso, ausencia de una red interna con el fin de compartir información, no conectividad entre el centro de producción de Pantoja y la sede central, sistema de backup deficiente para salvaguardar la data de los usuarios, impresoras operando de forma aleatoria provocando el gasto innecesario de material gastable, equipos fuera de servicios. Hemos resuelto todos estos problemas y seguimos haciendo esfuerzos para mejorar aún más.

De igual forma conseguimos los accesos a las plataformas sociales como twitter, instagram, facebook y youtube, de esta forma hemos podido ir dinamizando tanto nuestro portal web como nuestras redes. De igual forma, Elaboramos un inventario completo de todos los activos de INAGUJA, en término de tecnología e informática.

En comunicación enviada a la OPTIC, solicitamos tener el servicio de OPTICLOUD, el cual nos permitirá homologar nuestro data center y este nos servirá para escalar en el ranking de las instituciones del estado, en el cual por el momento nos mantenemos con un 60% y esto nos impulsará para llegar a una puntuación mayor y sumar a los logros alcanzados en la nueva gestión.

En términos de colaboración, hemos hecho algunos acuerdos interinstitucionales, en beneficio de nuestra institución y de nuestros usuarios. Entre estos acuerdos podemos citar los siguientes:

### Alcaldía Santo Domingo Este

La Alcaldía de SDE cede a INAGUJA cinco salones para la instalación de centros de capacitaciones en Mendoza, Urb. Juan Pablo Duarte, El Tamarindo, El Cachón de la Rubia y Los Tres Brazos. El equipo del Diseñador Martin Polanco tendrá la responsabilidad de facilitar las capacitaciones a las personas.

### Alcadia Distrito Nacional – Centro Futuro

En una alianza público-privada con el Centro Futuro, cederán a INAGUJA un espacio para la instalación de un centro de capacitación, donde la diseñadora Mabel Damirón formará a los munícipes en Diseño de Modas con materiales reciclables. Todos los restos y cortes de tela de la producción de INAGUJA serán donados para esta causa y de esta manera resolvemos el tema de nuestros residuos.

### Fundación Handfuls Of Hope

La alianza entre la INAGUJA y la Fundación Handfuls of hope que dirige Marcos Mota Bodden, será en favor de miles de mujeres de la provincia Peravia y San Cristóbal, para su capacitación y proveer oportunidades de empleo.

### Contrataciones Públicas

En reunión con el director general de Compras y Contrataciones Públicas, Carlos Pimentel, establecimos un acuerdo para promover que INAGUJA reciba al menos el 20% de las instituciones del Estado, en contrataciones para confección de uniformes.

### Prosoli

Alianza estratégica para fortalecer e impulsar el sector Pymes textil dominicano.

### Comisión De Los Derechos Humanos (Centro De Capacitación En Cristo Rey)

Hemos hecho un convenio con la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos, El Bloque Comunitario de la Unidad Nacional, La Casa de la Cultura de Cristo Rey y el Movimiento Comunitario Nacional con la finalidad de abrir un centro de capacitación en el sector de Cristo Rey, quienes nos cederán un salón y varias máquinas de coser, el cual acondicionaremos y enviaremos los facilitadores para empezar las

Capacitaciones en el mes de Diciembre. Este acuerdo beneficiará a mujeres residentes en el Caliche de Cristo Rey y zonas aledañas.

### b) Indicadores de Gestión

Todos nuestros indicadores de Gestión, actualmente están siendo afectados positivamente por las diferentes actividades desarrolladas por la institución. Estamos trabajando para que al empezar el año 2021 podamos pasar de amarillo a verde, en todos los indicadores.

La Industria Nacional de la Aguja (Inaguja) firmó este lunes un acuerdo con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en el cual se establece un programa de alianza estratégica entre ambas instituciones, con el fin de impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas textiles del país.

El acuerdo fue rubricado por los titulares de ambas instituciones, quienes coincidieron en destacar el interés del presidente Luis Abinader, de fomentar la integración económica de sectores marginales de la sociedad y generar mejores condiciones de vida para los dominicanos.

En ese orden, el director ejecutivo de Inaguja, Paul Almánzar Hued, expresó su satisfacción con este paso de avance, el cual dijo que beneficiará a las mipymes del sector textil y artesanal de la nación, ya que, con la Inaguja como intermediaria, estas se acogerán al 20% de la partida presupuestaria de la institución destinada a la compra y contrataciones a ese sector, mientras que las mipymes de esa misma área, dirigidas exclusivamente por mujeres, se beneficiarán con el 5%.

# PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

WWW.INAGUJA.GOB.DO

### i. Sistema de Monitoreo, Medición de la Gestión Pública (SMMGP) e Índice de Transparencia

| INDICADORES | CALIFICACIÓN |
|---|---|
| **SISMAP** | 76.17% |
| **ITICGE** | 60.05% |
| **NOBACI** | 72.73% |
| **IGP** | 75.26% |
| **SNCP** | 92.37% |
| **Índice de Transparencia** | **75.31% en promedio** |

### ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Actualmente nos encontramos en el Ranking 76.17 % color amarillo, buscando alcanzar y mejorando hasta completar nuestros objetivos de llegar cambiar nuestro indicador para mejora de nuestra institución y gestión.

A continuación, se presentará los indicadores que están a un 100% es decir en color verde:

1. Diagnóstico de la función de RRHH

2. Planificación de RRHH

3. Absentismo

4. Rotación

5. Plan de capacitación

6. Implementación del sistema de seguridad y salud del trabajo.

7. Organización de las funciones de Recursos Humanos.

8. Manual de Organización y Funciones.

9. Manual de Cargos Elaborado.

10. Gestión de las Compensación y beneficios.

A continuación, se presentará los indicadores que están en Amarillo, los porcentajes y las medidas que se están tomando:

### Carta Compromiso

Se elaboró la portada de la Carta e identificaron los servicios. Actualmente estamos dándole últimas revisiones a la Carta para poder concluir con el proceso.

### Nivel de administración de sistema de Carrera (70%)

Se han realizado varias charlas y se están dando los seguimientos para llegar a la meta como es:

- Inducción a la Administración Pública.
- Escalada Salarial Aprobada (75%)

Por la falta de la aprobación de la estructura organizativa, no se ha podido mandar el informe final con los cargos definitivos para las posiciones en la escala salarial.

### Gestión del Desarrollo

Plan de Capacitación (79%)

Se elaboró un plan de Capacitación y de acuerdo a este se realizaron algunos cursos de Inducción a la Administración Pública.

### Estructura Organizativa (80 %)

La estructura organizativa esta consensuada y aprobada por el MAP.

### Gestión de acuerdos de Desempeño (80%)

Se elaboraron los acuerdos de desempeño de los colaboradores de la Institución alcanzando un 85 % de los empleados.

### Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Actualmente estamos en amarillo con una puntuación de 76.17%; Seguimos trabajando para cumplir la meta.

## Fortalecimiento Institucional

El Departamento de Recursos Humanos tiene las funciones de velar por el mantenimiento del Personal en la Organización, lo que abarca un cierto grado de Responsabilidad en todo lo que Concierne al mismo; Por esta razón el Departamento ha trabajado durante este año 2020 en todos los Subsistemas de Recursos Humanos los cuales se detallan las actividades en gestión:

- Se han hecho cambios internos dándole funciones al personal de acuerdo a su perfil curricular y las necesidades por Departamento.
- Capacitación de los empleados en diferentes áreas de acuerdo a las necesidades por Departamentos entre los que se encuentran:
    1. Diplomado de Ética Publica
    2. Inducción a la Administración Pública
    3. Taller de Control Interno
- Se realizaron acuerdos de desempeños en donde se establecieron metas a los empleados conjuntamente con sus supervisores los cuales se les estará evaluando el Desempeño en conjunto con el departamento como asesor y tramitando todas las informaciones, llenado de formularios involucrados en este proceso.
- Han sido vinculadas 12 colaboradores de nuevo ingreso, para dar soporte en diferentes Departamentos.
- Se tramitaron los expedientes para el pago del bono por desempeño y aprobado por el MAP estos fueron pagados a los empleados de Carrera Administrativa.
- Se han estado haciendo trabajos conjuntamente con la Dirección de Normas de Controles Internos (NOBACI).
- Se llevó un control diario de la Asistencia de los empleados con lo cual pudimos detectar el nivel de ausentismo, logrando disminuir el mismo.
- Se trabajó en las Vacaciones de los empleados, mediante un proceso de solicitudes logrando dar vacaciones a cada empleado sin que esto altere el desempeño por Departamento.
- Se Actualizaron los Expedientes en un 80 % en el archivo de manera que se pueda encontrar cualquier información que sea requerida.
- Se trabajó conjuntamente con las diferente AFP para afiliar a los empleados en las de su preferencia.
- Se creó un comité de calidad.
- Se trabajó la inclusión de dependientes y nuevos empleados en diferentes ARS.

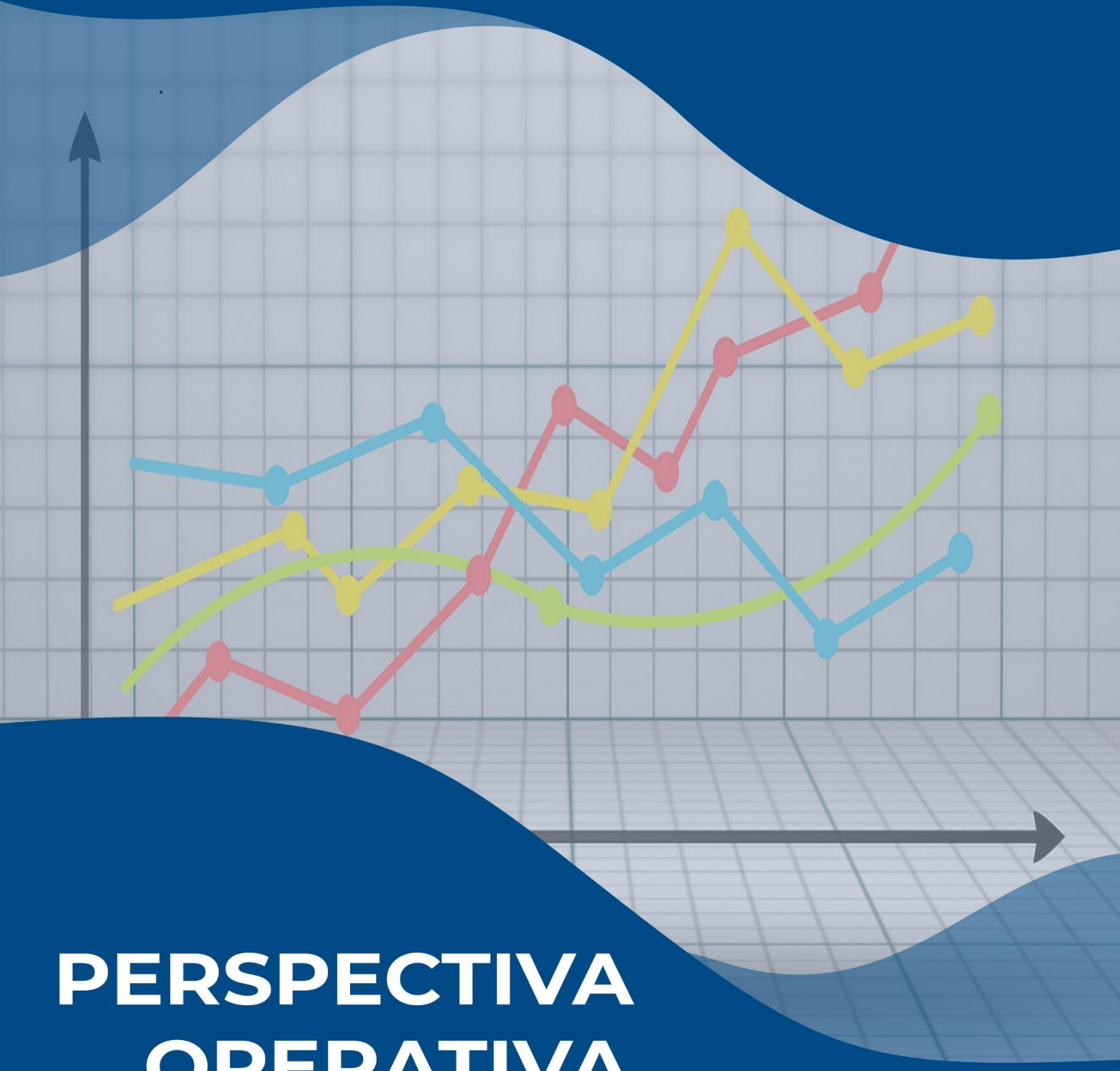

# PERSPECTIVA OPERATIVA

WWW.INAGUJA.GOB.DO

### i. Índice de Transparencia

Nuestro Índice de Transparencia Promedio actual es de 75.31 y tenemos la meta de llevarlo por encima del 90.00 a principio del año 2021.

### ii. Índice de Uso TIC e implementación Gobierno Electrónico

| | | |
|---|---|---|
| **USO DE LAS TIC** | **20.00** | **8.35** |
| **Infraestructura** | **7.00** | **2.60** |
| **Software y Herramientas** | **6.00** | **1.25** |
| Desarrollo de Software | 2.00 | 0.00 |
| Políticas de Software | 4.00 | 1.25 |
| **Gestión y Controles TIC** | **7.00** | **4.50** |
| Seguridad Física | 2.00 | 1.60 |
| Seguridad Lógica | 2.00 | 0.80 |
| Controles TIC | 3.00 | 2.10 |
| **IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB** | **30.00** | **13.70** |
| **Capital Humano** | **8.00** | **8.00** |
| Brecha de Género TIC | 3.50 | 3.50 |
| Capacitación | 2.00 | 2.00 |
| Gestión de Proyectos | 2.50 | 2.50 |
| **Interoperabilidad** | **7.00** | **0.40** |
| Acuerdo y Gestión | 4.00 | 0.40 |
| Nortic A4 | 3.00 | 0.00 |
| **Estándares y Mejores Prácticas** | **10.00** | **3.00** |
| Buenas Prácticas Internacionales | 6.00 | 0.00 |
| Buenas Prácticas Nacionales | 4.00 | 3.00 |
| **Presencia Web** | **5.00** | **2.30** |
| Presencia | 2.00 | 2.00 |
| Nortic A2 | 3.00 | 0.30 |

### iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Esta institución ha empezado a implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), conforme a lo establecido en la Resolución No. 001-17 de la Contraloría General de la República y los principios y preceptos de Control Interno creados mediante la Ley No. 10-07.

Según las evaluaciones realizadas en el 2020 a la implementación de los procesos internos de la norma, la INAGUJA obtuvo una puntuación de un 72.73% en el cumplimiento de requisitos.

En la nueva Gestión institucional, hemos coordinado la creación de nuestro nuevo equipo

NOBACI, para que con el acompañamiento de la Contraloría General de la República podamos implementar todas las mejoras posibles, según las Normas Básicas de Control Interno, en los próximos tres meses y esperando estar con los indicadores en color verde, según el sistema de semáforo, para inicios del 2021.

### iv. Gestión Presupuestaria

A través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), se evaluó trimestralmente el desempeño del índice de Gestión Presupuestaria (IGP), a fin de asegurar que la gestión del presupuesto se realice de manera eficaz, eficiente y transparente, tomando en consideración la correcta aplicación de las normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias.

En promedio, el índice de gestión presupuestaria de la INAGUJA corresponde a un 75.26% al mes de septiembre.

| Período de Evaluación | Indicadores | | Eficacia |
|---|---|---|---|
| | Programación | Ejecución | |
| Enero - Marzo | 38,786,150.00 | 28,876,043.95 | 74.50% |
| Abril - Junio | 38,786,150.00 | 35,391,095.67 | 91.20% |
| Julio - Septiembre | 38,786,150.00 | 23,321,179.64 | 60.10% |
| Calificación Promedio | 38,786,150.00 | 29,196,106.42 | 75.26% |

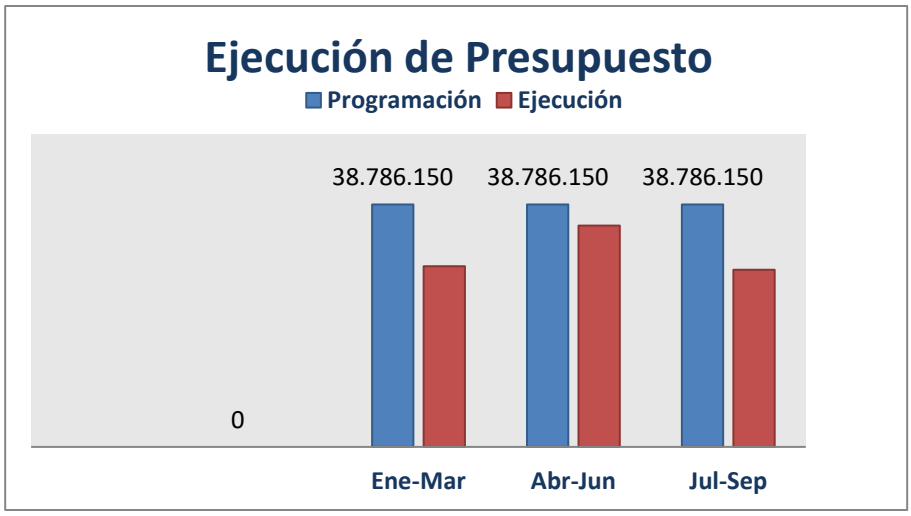
Ejecución de Presupuesto
Programación
Ejecución
38.786.150
38.786.150
38.786.150
0
Ene-Mar
Abr-Jun
Jul-Sep

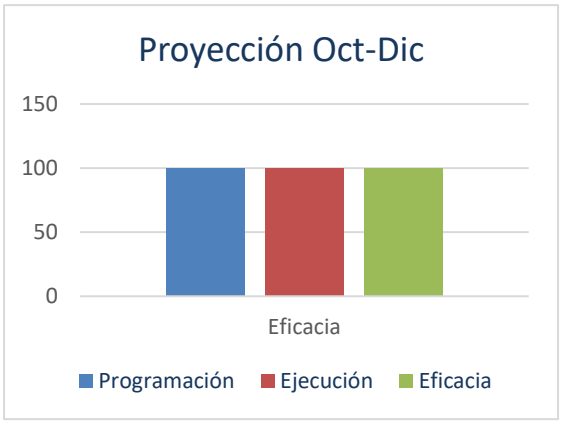
Proyección Oct-Dic
150
100
50
0
Eficacia
Programación
Ejecución
Eficacia

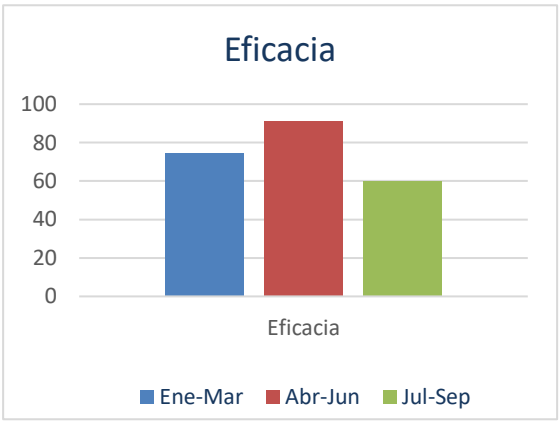
Eficacia
100
80
60
40
20
0
Eficacia
Ene-Mar
Abr-Jun
Jul-Sep

## v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

| DATOS DE CABECERA PACC | |
|---|---|
| MONTO ESTIMADO TOTAL | RD$29,799,307.35 |
| CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS | 49 |
| CAPÍTULO | 0212 |
| SUB CAPÍTULO | 01 |
| UNIDAD EJECUTORA | 0007 |
| UNIDAD DE COMPRA | Industria Nacional de la Aguja |
| AÑO FISCAL | 2020 |
| FECHA APROBACIÓN | |
| **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN** | |
| BIENES | RD$22,041,307.35 |
| OBRAS | RD$- |
| SERVICIOS | RD$7,758,000.00 |
| SERVICIOS: CONSULTORÍA | RD$- |
| SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS | RD$- |
| **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME** | |
| MIPYME | RD$3,412,128.50 |
| MIPYME MUJER | RD$- |
| NO MIPYME | RD$26,387,178.85 |
| **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO** | |
| COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL | RD$2,163,726.00 |
| COMPRA MENOR | RD$7,801,331.00 |
| COMPARACIÓN DE PRECIOS | RD$19,184,250.35 |
| LICITACIÓN PÚBLICA | RD$- |
| LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL | RD$- |
| LICITACIÓN RESTRINGIDA | RD$- |
| SORTEO DE OBRAS | RD$- |
| EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD | RD$ |
| EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR | RD$- |
| EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL | RD$650,000.00 |
| EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS | RD$- |

| | |
|---|---|
| EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO | RD$- |
| EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO | RD$- |
| EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR | RD$- |

### vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

Total, de procesos ejecutados por la unidad operativa de compras y Contrataciones de la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA), todos dentro del Sistema Nacional de contrataciones públicas(SNCP) en el transcurso del año 2020, conforme a los montos adjudicados según cada tipo de procedimientos.

- Compras Por Debajo Del Umbral: Se han realizado mediante este procedimiento compras y contrataciones por un monto total ascendente a la suma de RD$1,755,517.04
- COMPRAS MENORES: Se han realizado mediante este procedimiento compras y contrataciones por un monto total ascendente a la suma de RD$4,066,638.91
- Comparación De Precios: Se han realizado un total de diez (10) compras y contrataciones mediante este tipo de procedimiento, para un monto total ascendente a la suma de RD$20,882,823.10
- Procesos De Excepción: Se han realizado un total de dos (02) compras y contrataciones mediante este tipo de procedimiento, para un monto total ascendente a la suma de RD$14,545,843.1

Evaluación Trimestral del SISCOMPRAS

- Puntuación global para los tres (03) trimestres ya concluidos del año 2020 es de 92.37.

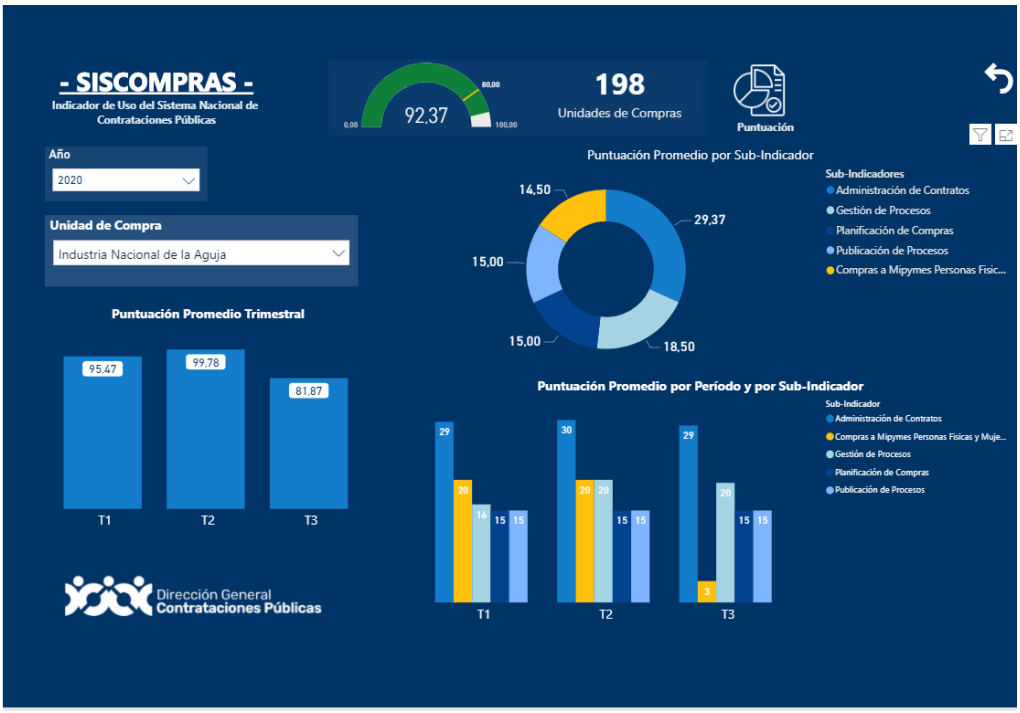


## vii. Auditorías y Declaraciones Juradas

Nuestro nuevo Director, en cumplimiento con lo establecido por la Ley 311-14, sobre la declaración jurada de Patrimonio, hizo entrega de su Declaración Jurada El día 9 de octubre del presente año. Los demás funcionarios que deben presentar su Declaración, aún están dentro del plazo de (30) días de haber tomado su posición, como la misma ley lo establece. En los próximos días y dentro del plazo establecido por la Ley, el proceso quedará concluido.

# PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS

WWW.INAGUJA.GOB.DO

### i. Estadísticas de solicitudes de acceso a la Información vía la OAI

En cumplimiento a la Ley No. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación No. 130-05, fueron desarrolladas las siguientes acciones durante el año 2020 en procura de la transparencia de la gestión institucional:

- Respuestas a las solicitudes de información del ciudadano

Fueron recibidas un total de 16 solicitudes de información por parte de los ciudadanos a través de la Oficina de Acceso a la Información, de estas solicitudes un 56.3% fueron respondidas dentro del plazo que establece la ley; 43.7% fueron suspendidas o rechazadas por los solicitantes.

| Estadísticas de solicitudes recibidas OAI | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Enero-Noviembre 2020 | | | | | | |
| | | | Respuesta | | | |
| | | | Resueltas | | Rechazadas | |
| Medio de solicitud | Recibidas | Pendientes | < 5 días | 5 días> | < 5 días | 5 días> |
| Física | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Electrónica | 02 | 0 | 02 | 0 | 0 | 07 |
| 311 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 02 | 0 | 02 | | 0 | 0 |

### a) Desempeño Financiero

Asignación del Presupuesto del Periodo Fondo 100

| Objeto | Nombre Objetal | Presupuesto Inicial | Modificación Presupuestaria | Presupuesto Vigente |
|---|---|---|---|---|
| 2.1 | Remuneraciones y Contribuciones | 100,514,200.00 | 0.00 | 100,514,200.00 |
| 2.2 | Contrataciones de Servicios | 26,508,000.00 | 0.00 | 26,508,000.00 |
| 2.3 | Materiales y Suministros | 13,886,537.00 | 0.00 | 13,886,537.00 |
| 2.6 | Bienes, Inmuebles e Intangibles | 7,482,000.00 | 0.00 | 7,482,000.00 |
| | **Totales RD$** | **148,390,737.00** | **0.00** | **148,390,737.00** |

Para el año 2020 la Industria Nacional de la Aguja recibió la asignación de un presupuesto inicial aprobado de RD$ 148,390,737.00 (Cientos cuarenta y ocho millones trescientos noventa mil setecientos treinta y siete pesos con 00/100), a este presupuesto inicial no se le hicieron modificaciones, por lo que el presupuesto vigente es igual al del inicio.

Resumen de la Ejecución Presupuestal del Período al mes de noviembre 2020

| Objeto | Nombre Objetal | Presupuesto Inicial | Modificación Presupuestaria | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Presup. Pend. por Ejecutar |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.1 | Remuneraciones y Contribuciones | 100,514,200.00 | 0.00 | 100,514,200.00 | 72,529,817.69 | 28,254,382.31 |
| 2.2 | Contrataciones de Servicios | 26,508,000.00 | 0.00 | 26,508,000.00 | 15,312,711.27 | 10,830,288.73 |
| 2.3 | Materiales y Suministros | 13,886,537.00 | 0.00 | 13,574,716.00 | 7,182,765.67 | 6,703,771.33 |
| 2.6 | Bienes, Inmuebles e Intangibles | 7,482,000.00 | 0.00 | 7,482,000.00 | 4,637,871.01 | 2,844,128.99 |
| Totales RD$ | | 148,390,737.00 | 0.00 | 148,390,737.00 | 99,663,165.64 | 48,632,571.36 |

| Objeto | Nombre Objetal | Inicial Aprobado | Ejecutado | Presup. Pend. Ejecutar | % Ejecutado | % Pend. Ejecutar |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.1 | Remuneraciones Y Contribuciones | 100,514,200.00 | 72,529,817.69 | 28,254,382.31 | 71.89% | 28.11% |
| 2.2 | Contrataciones de Servicios | 26,508,000.00 | 15,312,711.27 | 10,830,288.73 | 57.77% | 42.23% |
| 2.3 | Materiales y Suministros | 13,886,537.00 | 7,182,765.67 | 6,703,771.33 | 51.72% | 48.28% |
| 2.6 | Bienes, Inmuebles e Intangibles | 7,482,000.00 | 4,637,871.01 | 2,844,128.99 | 61.99% | 38.01% |
| Totales RD$ | | 148,390,737.00 | 99,663,165.64 | 48,632,571.36 | 66.98% | 33.02% |

| ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA FONDO 100<br>ENERO - NOVIEMBRE 2020 | | | |
|---|---|---|---|
| | FUENTE DE INGRESO | 148,390,737.00 | |
| | PRESUPUESTO APROBADO | | 148,390,737.00 |
| | REMUNER. Y CONTRIBUCIONES | | |
| 2.1.1.1.01 | Sueldo fijo | 64,700,000.00 | |
| 2.1.1.2.06 | Jornales | 3,390,000.00 | |
| 2.1.1.2.08 | Personal de carácter Temporal | 4,715,000.00 | |
| 2.1.1.2.10 | Personal Temporal en Cargos de Carrera | 2,253,000.00 | |
| 2.1.1.4.01 | Sueldo anual No 13 | 6,000,000.00 | |
| 2.1.1.5.01 | Prestaciones Económicas | 2,500,000.00 | |
| 2.1.1.5.02 | Pago de porcentaje por Desvinculación | 90,000.00 | |
| 2.1.1.5.03 | Prestaciones de vacaciones no disfrutadas | 500,000.00 | |
| 2.1.1.5.04 | Prestaciones de vacaciones no disfrutadas | 1,300,000.00 | |
| 2.1.2.2.03 | Pago de horas extraordinarias | 140,000.00 | |
| 2.1.2.2.05 | compensación servicio de seguridad | 1,266,200.00 | |
| 2.1.2.2.09 | Bono por desempeño | 750,000.00 | |
| 2.1.3.2.01 | Gastos de representación en el país | 350,000.00 | |
| 2.1.5.1.01 | Contribuciones al seguro de salud | 5,000,000.00 | |
| 2.1.5.2.01 | Contribuciones al seguro de pensiones | 5,000,000.00 | |
| 2.1.5.3.01 | Contribuciones al seguro de riesgo laboral | 1,500,000.00 | |
| | TOTAL REMUNERACIONES | 100,514,200.00 | 100,514,200.00 |
| | CONTRATACIONES Y SERVICIOS | | |
| 2.2.1.2.01 | Servicios telefónico de larga distancia | 1,100,000.00 | |
| 2.2.1.3.01 | Teléfono local | 1,800,000.00 | |
| 2.2.1.5.01 | Servicio de Internet y televisión por cable | 1,500,000.00 | |
| 2.2.1.6.01 | Energía eléctrica | 1,300,000.00 | |
| 2.2.1.7.01 | Agua | 50,000.00 | |
| 2.2.1.8.01 | Recolección de residuos | 100,000.00 | |
| 2.2.2.1.01 | Publicidad y propaganda | 2,085,000.00 | |
| 2.2.2.2.01 | Impresión y encuadernación | 250,000.00 | |
| 2.2.3.1.01 | Viáticos dentro del país | 2,000,000.00 | |
| 2.2.5.1.01 | Alquileres y rentas | 6,530,000.00 | |
| 2.2.5.4.01 | Alquileres de equipos de transporte, tracción | 100,000.00 | |
| 2.2.6.1.01 | Seguro de bienes inmuebles e infraestructura | 365,000.00 | |
| 2.2.6.2.01 | Seguros de bienes muebles | 540,000.00 | |
| 2.2.7.1.04 | Servicios especiales de mantenimiento y reparación | 200,000.00 | |
| 2.2.7.1.06 | Instalaciones eléctricas | 75,000.00 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.2.7.2.06 | Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de transporte | 900,000.00 | |
| 2.2.8.5.01 | Fumigación | 200,000.00 | |
| 2.2.8.5.02 | Lavandería | 100,000.00 | |
| 2.2.8.5.03 | Limpieza e higiene | 75,000.00 | |
| 2.2.8.6.01 | Eventos generales | 1,000,000.00 | |
| 2.2.8.7.04 | Servicios de Capacitación | 250,000.00 | |
| 2.2.8.7.06 | Otros Servicios técnicos profesionales | 1,063,000.00 | |
| 2.2.9.1.01 | Otras contrataciones de Servicios | 800,000.00 | |
| 2.2.9.2.01 | Servicios de alimentación | 4,125,400.00 | |
| | TOTAL CONTRATACIONES Y SERVICIOS | 26,508,000.00 | 26,508,000.00 |
| | MATERIALES Y SUMINISTROS | | |
| 2.3.1.1.01 | Alimentos y bebidas para personas | 250,000.00 | |
| 2.3.2.1.01 | Hilados y telas | 3,920,500.00 | |
| 2.3.2.2.01 | Acabados textiles | 10,000.00 | |
| 2.3.2.3.01 | Prendas de vestir | 189,000.00 | |
| 2.3.3.1.01 | Papel de escritorio | 138,000.00 | |
| 2.3.3.2.01 | Producto papel Cartón | 111,000.00 | |
| 2.3.3.3.01 | Productos de artes gráficas | 7,900.00 | |
| 2.3.3.5.01 | Textos de Enseñanza | 5,000.00 | |
| 2.3.5.3.01 | Llantas y neumáticos | 240,000.00 | |
| 2.3.5.4.01 | Artículos de Caucho | 6,000.00 | |
| 2.3.5.5.01 | Artículos plástico | 15,000.00 | |
| 2.3.6.2.01 | Productos de vidrio | 240,000.00 | |
| 2.3.6.3.02 | Productos no ferrosos | 10,000.00 | |
| 2.3.6.3.04 | Herramientas menores | 50,000.00 | |
| 2.3.6.3.06 | Accesorios de metal | 60,000.00 | |
| 2.3.6.3.07 | Otros Productos Metálicos | 160,500.00 | |
| 2.3.6.9.01 | Otros Productos No Metálicos | 5,000.00 | |
| 2.3.7.1.01 | Gasolina | 3,400,000.00 | |
| 2.3.7.1.02 | Gasoil | 1,800,000.00 | |
| 2.3.7.1.05 | Aceites y grasas | 61,000.00 | |
| 2.3.7.1.06 | Lubricantes | 21,000.00 | |
| 2.3.7.2.06 | Pintura lacas barnices diluyentes y absorbente para pintura | 250,000.00 | |
| 2.3.7.2.99 | Otros Productos Químicos Conexos | 10,000.00 | |
| 2.3.9.1.01 | Materiales de Limpieza | 251,000.00 | |
| 2.3.9.2.01 | Útiles de escritorios oficina Informática | 1,150,000.00 | |
| 2.3.9.3.01 | Útiles Menores | 10,000.00 | |
| 2.3.9.5.01 | útiles de Cocina y Comedor | 10,500.00 | |
| 2.3.9.6.01 | Productos eléctricos y afines | 142,000.00 | |
| 2.3.9.8.01 | Otros repuestos y accesorios menores | 500,000.00 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2.3.9.9.01** | Productos y Útiles varios no identificados precedentemente n.i.p. | 458,137.00 | |
| **2.3.9.9.02** | Bonos y útiles diversos | 300,000.00 | |
| **2.3.9.9.04** | Productos y Útiles de Defensa y Seguridad | 105,000.00 | |
| | **TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** | 13,886,537.00 | **13,886,537.00** |
| | **BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES** | | |
| | | | |
| **2.6.1.1.01** | Muebles, equipo de oficina y estantería | 432,000.00 | |
| **2.6.1.3.01** | Equipo de computo | 310,000.00 | |
| **2.6.1.4.01** | Electrodomésticos | 65,000.00 | |
| **2.6.4.1.01** | Automóviles y camiones | 4,000,000.00 | |
| **2.6.4.8.01** | Otros equipos de transporte | 70,002.00 | |
| **2.6.5.2.01** | Maquinaria y equipo industrial | 2,610,000.00 | |
| **2.6.5.8.01** | Otros Equipos | 15,000.00 | |
| **2.6.8.3.01** | Programa de informática | 50,000.00 | |
| | **TOTAL BIENES, INMUEBLES E INTANGIBLES** | 7,482,000.00 | **7,482,000.00** |
| | **PRESUPUESTO EJECUTADO** | | **99,939,165.64** |
| | **PRESUPUESTO PENDIENTE POR EJECUTAR** | | **48,632,571.36** |

Presupuesto Ejecutado: Del presupuesto vigente en el periodo que abarca los meses de enero hasta diciembre 2020, se ha ejecutado un 66.98% del mismo, o el equivalente en pesos a RD$ 99,663,165.64 (Noventa y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil cientos sesenta y cinco pesos con 64/100), en el desarrollo de programas y actividades dirigidas a los talleres de capacitación de la institución, quedando pendiente de ejecución al 11 de noviembre un 33.02% es decir, RD$ 48,632,571.36 (Cuarenta y ocho millones seiscientos treinta y dos mil quinientos setenta y un pesos con 36/100), programados en expedientes de compras en proceso a desembolsar durante el mes de diciembre.

Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto con Proyección al Cierre

| Gasto | Objeto | Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Ejecución | % Ejec. | Proyección al Cierre | % Ejec. Al Cierre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.1 | Remuner. Y Contrib. | 100,514,200.00 | 100,514,200.00 | 72,529,817.69 | 71.89% | 100,514,200.00 | 100% |
| 2.2 | Contrat. de Servicios | 26,508,000.00 | 26,508,000.00 | 15,312,711.27 | 57.77% | 22,154,466.58 | 83.58% |
| 2.3 | Mat. y Suministros | 13,886,537.00 | 13,886,537.00 | 7,182,765.67 | 51.72% | 11,641,677.05 | 83.83% |
| 2.6 | Bienes, Inmuebles e Intangibles | 7,482,000.00 | 7,482,000.00 | 4,637,871.01 | 61.99% | 9,759,871.01 | 100% |
| 2.7 | Obras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% | 4,100,000.00 | 100% |
| **Totales RD$** | | **148,390,737.00** | **148,390,737.00** | **99,663,165.64** | **66.98%** | **144,143,235.32** | **97.14%** |

Proyección al Cierre: Del presupuesto inicial en comparación con la proyección al cierre, en el periodo que abarca los meses de enero hasta diciembre 2020, se prevé ejecutar 97.14% o el equivalente en pesos a RD$ 144,143,235.32 (Cientos cuarenta y cuatro millones cientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y cinco pesos con 32/100), el movimiento de las partidas presupuestarias es con el objetivo de la apertura de nuevos centros de capacitación y remodelación de las oficinas administrativas, para lograr un mejor desempeño en las metas institucionales.

La Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA), además del presupuesto ejecutado por el fondo 100, tiene el fondo 104 el cual está destinado al presupuesto de los Proyectos Visita Sorpresa de la Presidencia de la República a nivel nacional, pero para este año 2020, recibimos mediante cheques los presupuestos de estos proyectos, los cuales fueron depositados en nuestra cuenta operativa del Banco de Reservas, los cuales detallamos en el siguiente cuadro:

**Asignación Presupuesto del Periodo, Fondo 104 (Recibido por cheques):**

| Proyecto | Monto | Ejecutado | Pendiente de Ejecutar | % Ejecutado |
|---|---|---|---|---|
| Quisqueya | 1,616,688.00 | 1,546,288.00 | 70,400.00 | 96% |
| Los Guineos | 1,300,000.00 | 1,300,000.00 | 0.00 | 100% |
| El Granado | 1,100,547.75 | 1,100,547.75 | 0.00 | 100% |
| Monte Bonito | 2,161,117.75 | 2,161,117.75 | 0.00 | 100% |
| Tábara Arriba | 2,909,950.94 | 1,661,669.26 | 1,248,281.68 | 58% |
| San José de los Llanos | 2,603,573.76 | 1,811,173.76 | 792,400.00 | 70% |
| **Totales RD$** | **11,691,878.20** | **9,580,796.52** | **2,111,081.68** | **82%** |

Para este año 2020 La Industria Nacional de la Aguja recibió por cheque provenientes del fondo especial de la Presidencia un total de RD$ 11,691,878.20 (Once millones seiscientos noventa y unos mil ochocientos setenta y ocho pesos con 20/100), para trabajar los Proyectos Visita Sorpresa, los cuales ya fueron detallados en el cuadro anterior.

Proyecto Quisqueya: Para este proyecto fueron solicitados RD$1,616,688.00 (Un millón seiscientos dieciséis mil seiscientos ochenta y ocho pesos con 00/100), monto que fue aprobado y desembolsado por la Presidencia mediante cheque No. 063069 d/f 10/02/2020.

De este monto se ejecutaron las partidas de combustible por valor de RD$167,544.00, Jornales RD$1,320,000.00 y viáticos RD$58,744.00, quedando pendiente por ejecutar la suma de RD$70,400.00 correspondiente a la partida de viáticos.

Proyecto Los Guineos: Fue solicitado la suma de RD$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos con 00/100), a los fines del pago de la construcción correspondiente a ese proyecto, monto que fue desembolsado por la Presidencia mediante el cheque No. 63068 d/f 10/02/2020 y ejecutado al 100%.

Proyecto El Granado: Se solicitó la suma de RD$1,100,547.75 (Un millón cien mil quinientos cuarenta y siete pesos con 75/100), a los fines del pago de la última cubicación de este proyecto, monto que fue desembolsado por la Presidencia mediante el cheque No. 63209 d/f 12/02/2020 y ejecutado al 100%.

Proyecto Monte Bonito: Se solicitó la suma de RD$2,161,117.75 (Dos millones cientos sesenta y un mil cientos diecisiete pesos con 75/100), a los fines del pago de las ultimas cubicaciones de construcción de la nave textil de este proyecto, monto que fue desembolsado por la Presidencia mediante cheque No. 63318 d/f 24/02/2020 y ejecutado al 100%.

Proyecto Tábara Arriba: Se solicitó la suma de RD$2,909,950.94 (Dos millones novecientos nueve mil novecientos cincuenta pesos con 94/100), monto que fue aprobado y desembolsado por la Presidencia mediante cheque No. 63538 d/f 13/03/2020, de este monto se ejecutaron la suma de RD$1,661,669.26 quedando pendiente la suma de RD$1,248,281.68 correspondiente a las paridas de viáticos, alquileres de transporte, supervisión e inspección de obras en edificación y obras.

Proyecto San José de los Llanos: Se solicitó la suma de RD$2,603,573.76 (Dos millones seiscientos tres mil quinientos setenta y tres pesos con 76/100), monto que aprobado y desembolsado por la Presidencia mediante cheque No. 63522 d/f 12/03/2020. De este monto se ejecutó un total de RD$1,811,173.76 quedando pendiente de ejecución a la fecha RD$792,400.00, correspondiente a las partidas de viáticos y alquileres de equipos de transporte.

Proyección del Presupuesto Fondo 112

| Objeto | Nombre Objetal | Presupuesto Inicial | Modificación Presupuestaria | Presupuesto Vigente |
|---|---|---|---|---|
| 2.2 | Contrataciones de Servicios | 2,267,000.00 | -1,329,185.00 | 937,815.00 |
| 2.3 | Materiales y Suministros | 4,486,863.00 | -800,000.00 | 3,686,863.00 |
| | **Totales RD$** | **6,753,863.00** | **-2,129,185.00** | **4,624,678.00** |

INAGUJA recibió para este año 2020, en el fondo 112 una proyección de 6,753,863.00 (Seis millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos con 00/100), proyectados en base a los recursos recibidos por producciones de uniformes en el año 2019, de los cuales se han ejecutado los siguientes montos:

| Objeto | Nombre Objetal | Presupuesto Inicial | Modificación Presupuestaria | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Presup. Pend. por Ejecutar |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.2 | Contrataciones de Servicios | 2,267,000.00 | -1,329,185.00 | 937,815.00 | 80,325.00 | 857,490.00 |
| 2.3 | Materiales y Suministros | 4,486,863.00 | -800,000.00 | 3,686,863.00 | 1,867,900.96 | 1,818,962.04 |
| | **Totales RD$** | **6,753,863.00** | **-2,129,185.00** | **4,624,678.00** | **1,948,225.96** | **2,676,452.04** |

| Objeto | Nombre Objetal | Vigente Aprobado | Ejecutado | Presup. Pend. Ejecutar | % Ejecutado | % Pend. Ejecutar |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.2 | Contrata de Servicios | 937,815.00 | 80,325.00 | 857,490.00 | 10.68% | 89.32% |
| 2.3 | Mat. y Suministros | 3,686,863.00 | 1,867,900.96 | 1,818,962.04 | 98% | 2% |
| | **Totales RD$** | **4,624,678.00** | **1,948,225.96** | **2,676,452.04** | **38%** | **62%** |

De los RD$6, 753,863.00 (Seis millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos con 00/100) proyectados en el fondo 112, La Dirección General de presupuesto DIGEPRES en abril de los corrientes, hizo una disminución de RD$2,129,185.00 (Dos millones cientos veintinueve mil cientos ochenta y cinco pesos con 00/100) en producto de los recortes presupuestarios, para priorizar el sector salud por motivos de la pandemia. Quedando este fondo con un total de RD$4,624,678.00 (Cuatro millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos con 00/100) de los cuales hasta noviembre del 2019 se ha ejecutado un 38% equivalente a RD$1,948,225.96 (Un millón novecientos cuarenta y ocho mil doscientos veinticinco pesos con 96/100), quedando pendiente de ejecución en el SIGEF el 62% restante igual a la suma de RD$2,676,452.04 (Dos millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos con 04/100).

| ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA FONDO 112 | | | |
|---|---|---|---|
| ENERO - NOVIEMBRE 2020 | | | |
| | | | |
| | **FUENTE DE INGRESO** | **4,624,678.00** | |
| | | | |
| | **PRESUPUESTO APROBADO** | | **4,624,678.00** |
| | | | |
| | **CONTRATACIONES Y SERVICIOS** | | |
| **2.2.2.1.01** | Publicidad y Propaganda | 15,000.00 | |
| **2.2.2.2.01** | Impresión y Encuadernación | 5,000.00 | |
| | | | |
| **2.2.8.5.02** | Lavandería | 225,000.00 | |
| **2.2.8.5.03** | Limpieza e Higiene | 200,000.00 | |
| **2.2.8.7.04** | Servicios de Capacitación | 492,815.00 | |
| | | | |
| | **TOTAL CONTRATACIONES Y SERVICIOS** | 937,815.00 | **937,815.00** |
| | | | |
| | **MATERIALES Y SUMINISTROS** | | |
| **2.3.2.1.01** | Hilados y telas | 2,980,000.00 | |
| **2.3.2.4.01** | Calzados | 5,000.00 | |
| **2.3.3.2.01** | Productos de papel cartón | 15,000.00 | |
| **2.3.5.1.01** | Cueros y pieles | 5,000.00 | |
| **2.3.5.4.01** | Artículos de caucho | 15,000.00 | |
| **2.3.6.2.01** | Productos de vidrio | 20,000.00 | |
| **2.3.6.3.01** | Productos ferrosos | 30,000.00 | |
| **2.3.6.3.04** | Herramientas menores | 60,000.00 | |
| **2.3.6.3.06** | Accesorios de metal | 70,000.00 | |
| **2.3.9.2.01** | Útiles de escritorio, oficina e informática | 45,000.00 | |
| **2.3.9.9.01** | Productos y Útiles varios nip | 441,863.00 | |
| | | | |
| | **TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** | 3,686,863.00 | **3,686,863.00** |

También hemos recibido a  nuestra cuenta operativa con el Banco de Reservas mediante cheque de administración, la suma de RD$32,961,955.97 (Treinta y dos millones novecientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y cinco pesos con 97/100), de los cuales la suma de RD$11,691,878.20 (once millones seiscientos noventa y un mil ochocientos setenta y ocho pesos con 20/100), pertenecen a los fondos de los proyectos Visita Sorpresa, detallados anteriormente y RD$21,270,077.77 (Veintiún millones doscientos setenta mil setenta y siete pesos con 77/100), relacionados a las confecciones de uniformes que realiza la institución y asignación recibida de la Presidencia de la República para producción de mascarillas, según se detalla a continuación:

| Inst. Emisora | Montos | Concepto |
|---|---|---|
| INAPA | 1,925,938.10 | Producciones de uniformes para los empleados del INAPA. |
| INFOTEP | 723,131.04 | Servicios de capacitaciones en los diferentes Centros de Capacitación de la institución. |
| IDEAS COMUNICACION | 198,816.29 | Producción de uniformes para sus empleados. |
| FONPER | 2,492,100.00 | Apoyo para compra de máquinas de coser industriales al Proyecto Quisqueya. |
| PRESIDENCIA | 15,930,092.37 | Asignación destinada a la Producción de un millón mascarillas. |
| Totales RD$ | 21,270,077.77 | |

## b) Contrataciones y Adquisiciones

Compras por comparación de precio 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DE DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-CCC-CP-2020-0001 | 31/01/2020 | CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION | JEM & SO FOOD EXPRESS, SRL | RD$3.982.427,31 |
| INAGUJA-CCC-CP-2020-0002 | 10/02/2020 | ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL | SUNIX PETROLEUM,SRL | RD$ 900,000.23 |
| | | | SIGMA PETROLEUM CORP, SRL. | RD$ 1,700,000.00 |
| INAGUJA-CCC-CP-2020-0003 | 02/03/2020 | COMPRA DE UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA USO INSTITUCIONAL | VIAMAR, SA | RD$2,102,787.00 |
| INAGUJA-CCC-CP-2020-0004 | 25/02/2020 | COMPRA DE MÁQUINAS DE COSER INDUSTRIALES | INTREND INVESTMENTS, SRL | RD$ 2,535,084.12 |
| INAGUJA-CCC-CP-2020-0005 | 28/05/2020 | COMPRA DE MAQUINAS DE COSER NECESARIAS EN CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL PROYECTO DE QUISQUEYA | INTREND INVESTMENTS, SRL | RD$ 2,487,688.01 |
| INAGUJA-CCC-CP-2020-0006 | 02/06/2020 | ADQUISICIÓN DE HILADOS, TELAS PARA PRODUCCIÓN TEXTIL Y PROYECTO BOCA DE YUMA | MASAWA INVESTMENT, SRL | RD$3.944.303.34 |
| INAGUJA-CCC-CP-2020-0007 | 05//06/2020 | ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES JULIO-DICIEMBRE | SUNIX PETROLEUM,SRL | RD$ 1,220,033.09 |
| | | | SIGMA PETROLEUM CORP, SRL. | RD $ 2,010,500 |
| TOTAL | | | | **RD$ 20,882,823.1** |

Compras menores del año 2020

Relación de compras menores del mes de enero al mes de marzo del 2020

N/A

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| IAGUJA-DAF-CM-2020-0002 | 03/03/2020 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION | SRVICIO SISTEMA MOTRIZ AMG, EIRL | RD$599.999,98 |
| IAGUJA-DAF-CM-2020-0003 | 02/03/2020 | CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION E IMPLEMETACION DE MANUALES DE PROCEDIMINETOS INTERNOS PARA TODAS LAS AREAS ADMINISTRATIVA | GRUPO ZIRKON, SRL | RD$1.000.000,00 |
| TOTAL | | | | RD$ 1,599,999.98 |
| | | | | |

Relación de compras menores del mes de abril del 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-DAF-CM-2020-0005 | 16/04/2020 | ADQUISICION DE TONER Y TINTA PARA USO INSTITUCIONAL | SUPLITODO TINTOR, SRL | RD$ 468,206.30 |
| | | | COMPU-OFFICE DOMINICANA , SRL | RD$217,521.45 |
| INAGUJA-DAF-CM-2020-0006 | 16/04/2020 | CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y DIAGRAMACION DE LAS MEMORIAS HISTORICAS DE INAGUJA | FUNDACION IMPRETA AMIGO DEL HOGAR, INC | RD$709.115,00 |
| **TOTAL** | | | | **RD$ 1,394,842.75** |

Relación de compras menores del mes de mayo del 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-DAF-CM-2020-0007 | 21/05/2020 | COMPRA DE MATERIALES DE PROTECCION E INSUMOS DEL AREA DE LIMPIEZA | RANSA, SRL | RD$ 22,800.00 |
| | | | GRUPO AVALANCHA, SRL | RD$ 31,050.00 |
| | | | LUYENS COMERCIAL, SRL | RD$ 13,154.31 |
| INAGUJA-DAF-CM-2020-0008 | 22/05/2020 | INSTALACION Y SUMINISTRO DE 3 TUNELES DE DESINFECCION POR PULVERIZADORA SER INSTALADOS EN LAS AREAS DE ENTRADA DE LOS LOCALES DE INAGUJA | SERVICIOS Y GESTIONES INDUSTRIALES CR SEGIN, SRL | RD$442.500,00 |
| **TOTAL** | | | | **RD$ 509,504.31** |

Relación de compras menores del mes de junio del 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-DAF-CM-2020-0009 | 04/06/2020 | CONTRATACION DE ALQUILER DE VEHICULOS, PARA USO INSTITUCIONAL Y PROYECTOS VISITAS SORPRESA | OZAVI RENT CAR, SRL | RD$367.499,79 |
| INAGUJA-DAF-CM-2020-0010 | 23/06/2020 | ADDQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION | HYL, SA | RD$ 73,469.20 |
| | | | NEDERCORP INVESTMENT, SRL | RD$ 109,286.88 |
| | | | MULTISERVICIOS F&S, SRL | RD$ 12,036.00 |
| TOTAL | | | | RD$ 562,291.87 |

Relación de compras menores del mes de julio a octubre del 2020

N/A

Compras debajo del umbral 2020

Relación de compras debajo del umbral del mes de enero del 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DE REGISTRO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-UC-CD-2020-0001 | 24/01/2020 | COMPRA DE CORONA FLORAL PARA ACTO MES DE LA PATRIA | JARDÍN ILUSIONES, SRL | RD$ 10,620.00 |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0002 | 28/01/2020 | ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMESTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL | MULTISERVICIOS GENERALES ARQ. AOT, SRL<br>INDUSTRIAS BANILEJAS, SAS | RD$ 24,316.4<br>RD$ 18,999.4 |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0003 | 28/01/2020 | SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL | EDITORA DEL CARIBE, SA | RD$ 16,829.21 |
| TOTAL | | | | RD$ 70,765.25 |

Relación de compras debajo del umbral del mes de febrero del 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DE REGISTRO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-UC-CD-2020-0004 | 12/02/2020 | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION. | CEO SOLUTIONS CO, SRL | RD$ 99,828.00 |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0005 | 26/02/2020 | SERVICIO DE INSTALACIÓN DE DUCTOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA INSTITUCIÓN. | INTREND INVESTMENTS, SRL | RD$ 145,000.00 |
| TOTAL | | | | RD$ 244,828.00 |

Relación de compras debajo del umbral del mes de marzo del 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DE REGISTRO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-UC-CD-2020-0007 | 11/03/2020 | SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEADO DE INAGUJA. | INSTITUTO CULTURAL DOMINICO AMERICANO, INC | RD$ 21,500.00 |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0008 | 18/03/2020 | ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL. | MULTISERVICIOS GENERALES ARQ. AOT, SRL<br><br>BRIABEL SOLUTIONS GROUP, SRL | RD$ 83,408.3<br><br>RD$54,988.00 |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0009 | 19/03/2020 | ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA USO DE LAS MÁQUINAS Y VEHÍCULOS INSTITUCIONALES. | ORINOCO DIESEL, SRL | RD$ 83,129.64 |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0006 | 19/03/2020 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESTUDIO IMPACTO INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN TEXTIL, COORDINADOS Y SUPERVISADOS POR INAGUJA | **CANCELADO** | **N/A** |
| **TOTAL** | | | | **RD$ 243,025.94** |

Relación de compras debajo del umbral del mes de abril del 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DE REGISTRO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-UC-CD-2020-0010 | 27/04/2020 | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. | CANCELADO | N/A |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0011 | 28/04/2020 | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. | EDITORA EL NUEVO DIARIO, SA<br><br>EDITORA DEL CARIBE, SA | RD$ 60,888.00<br><br>RD$ 67,316.64 |
| TOTAL | | | | RD$ 128,204.64 |

Relación de compras debajo del umbral del mes de mayo del 2020

N/A

Relación de compras debajo del umbral del mes de junio del 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DE REGISTRO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-UC-CD-2020-0012 | 29/06/2020 | ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE COSTURA PARA PRODUCCIONES VARIAS | MASAWA INVESTMENT, SRL | RD$ 136,959.59 |
| NAGUJA-UC-CD-2020-0013 | 08/06/2020 | SERVICIOS FOTOGRÁFICOS | ELITE VISUAL MARKETING SRL | RD$ 140,000.00 |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0014 | 09/06/2020 | ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE PARA SER UTILIZADO EN LOS TÚNELES DE DESINFECCIÓN. | MULTISERVICIOS GENERALES ARQ. AOT, SRL | RD$ 136,290.00 |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0015 | 15/06/2020 | ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMESTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL | -AGUA PLANETA AZUL, SRL.<br>-INDUSTRIA BANILEJAS, SAS<br>-MULTISERVICIOS GENERALES ARQ. AOT, SRL | RD$ 24,100.00<br>RD$ 18,999.64<br>RD$ 15,817.08 |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0016 | 19/06/2020 | ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE PAPEL | EMPRESA LATINA, SRL | RD$ 102,226.76 |

Relación de compras debajo del umbral del mes de mayo del 2020

N/A

Relación de compras debajo del umbral del mes de junio del 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DE REGISTRO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-UC-CD-2020-0017 | 24/06/2020 | COMPRAS DE MATERIALES, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y HERRAMIENTAS PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE QUISQUEYA | JENNING & RALL HOLDING SRL | RD$ 129,406.06 |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0018 | 25/06/2020 | SERVICIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE PANTOJA Y OFICINA PRINCIPAL | INTREND INVESTMENTS, SRL | RD$ 130,000.00 |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0019 | 29/06/2020 | ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL | OFFITEK, SRL<br><br>MULTISERVICIOS GENERALES ARQ. AOT, SRL | RD$ 2,452.93<br><br>RD$ 50,381.31 |
| TOTAL | | | | RD$ 886,633.37 |

Relación de compras debajo del umbral del mes de julio del 2020

N/A

Relación de compras debajo del umbral del mes de agosto del 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DE REGISTRO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-UC-CD-2020-0020 | 06/08/2020 | ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ANTISÉPTICOS PARA USO INSTITUCIONAL | MULTISERVICIOS GENERALES ARQ. AOT, SRL | RD$ 131,638.00 |
| INAGUJA-UC-CD-2020-0021 | 10/08/2020 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESINFECCIÓN PARA LA INSTITUCIÓN. | CEO SOLUTIONS CO, SRL | RD$ 60,180.00 |
| **TOTAL** | | | | **RD$ 191,818.00** |

Relación de compras debajo del umbral del mes de septiembre del 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-UC-CD-2020-0022 | 25/09/2020 | ADQUISION DE TELAS Y PRENDAS DE VESTIR PARA PRODUCCION DE RADIO EDUCATIVA. | MULTISERVICIOS GENERALES ARQ. AOT, SRL | RD$ 35,385.84.00 |
| **TOTAL** | | | | RD$ 35,385.84.00 |

Relación de compras debajo del umbral del mes de octubre del 2020

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-UC-CD-2020-0023 | 15/10/2020 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION. | EL PATIO DE LA MADRE ALTA COCINA, SRL | RD$ 146,674.00 |
| TOTAL | | | | **RD$ 146,674.00** |

Procesos de excepción inaguja-ccc-pepb-2020-0001

| CÓDIGO DEL PROCESO | FECHA DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA | ADJUDICATARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| INAGUJA-CCC-PEPB-2020-0001 | 09/03/2020 | CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL | ELITE VISUAL MARKETING, SRL | RD$ 110,000.05 |
| | | | CARLOS MANUEL ALCANTARA | RD$ 385,000.01 |
| | | | VISION INTEGRAL | RD$ 220,000 |
| INAGUJA-MAE-PEUR-2020-0001 | 28/04/2020 | COMPRA DE TELAS Y MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE MASCARILLAS | GRASSHOPPER CORPORATION, SRL | RD$ 3,540,000 |
| | | | MASAWA INVESTMENT, SRL | RD$ 10,290,843.06 |
| TOTAL | | | | **RD$ 14,545,843.12** |

# PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

# ROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO



| Estrategia Nacional de Desarrollo | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Número y Producto | Unidad Responsable | Eje | Obj. Gral. | Obj. Espec. | Unidad de Medida | Meta Formulada 2021 |
| 6536 Capacitaciones a Mipymes en Producción textil | Industria Nacional de la Aguja | | | | Número de Personas Capacitadas | 2,700 |

Aunque la pasada Gestión hizo una proyección de 2,700 capacitaciones para el 2021, con las nuevas estrategias implementadas por la presente Gestión, estamos seguros que podemos alcanzar unas 6,320, para final de año.

| Proyección Entorno de Monitoreo Trimestral de las Metas Físicas | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1er. Trimestre** | | 2do. Trimestre | | 3er. Trimestre | | 4to. Trimestre | |
| Meta Programada | Meta Ejecutada | Meta Programada | Meta Ejecutada | Meta Programada | Meta Ejecutada | Meta Programada | Meta Ejecutada |
| 615 | | 1,083 | | 742 | | 260 | |
| 1,440 | | 2,535 | | 1,737 | | 608 | |

En el cuadro anterior se detallan las metas propuestas, a manera de proyección trimestral, por la Gestión pasada, debajo plasmamos la proyección trimestral que tiene la Dirección actual de la INAGUJA, con las nuevas estrategias implementadas para las acciones formativas.

Tal y Como instruyó el Presidente de la República, inmediatamente asumimos la INAGUJA empezamos el proceso de reestructuración Institucional.

Nuestro Sr. Presidente instruyó que hiciéramos el proceso en colaboración con el MAP. Visitamos a la Viceministra de Evaluación de Desempeño Institucional Hadeline Matos para recibir orientaciones.

INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA
INAGUJA

*"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"*
*RNC: 401-02519-1*

Santo Domingo, D. N.
13 de Noviembre de 2020
DG/0114-20

A: LIC. DARIO CASTILLO LUGO
Ministro de Administración Pública (MAP)
Su Despacho

Asunto: Conformación de nuestro Comité de Calidad

Distinguido Ministro Castillo Lugo:
Tengo a bien comunicarle para fines correspondientes, los nombres de las personas que conforman el Comité de Calidad de La Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA), como sigue:

- Coordinador: Malvin Sillé
- Secretario: Edgar García
- Miembro: Dellys Feliz
- Miembro: Fausto Dominici
- Miembro: Clara Rodríguez
- Miembro: Roberto Flores

La creación del Comité de Calidad Institucional acoge la disposición del Decreto No. 457-20, en Su artículo 1, sobre la reestructuración de la Institución, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública y permite la implementación del Modelo CAF (Common Assessment Framework) como herramienta de mejora continua y el SISMAP, como Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.

Sin otro particular por el momento, le saluda con sentimientos de consideración y estima.

*Muy atentamente;*

PAUL ALMANZAR HUED
*Director Ejecutivo*

PAH/nj

Conformación de nuestro Comité de Calidad, en el proceso de reestructuración

Jornada de Capacitaciones Nuevos Funcionarios

Capacitaciones complementarias para las mujeres de diferentes comunidades; Liderazgo empresarial, Comunicación efectiva, Empoderamiento, Gestión de Negocios, Redes orientadas a los negocios, Diseño de modas.

Algunos acuerdos, Concretizados:

Acuerdo con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en el cual se establece un programa de alianza estratégica

Reuniones de Seguimiento y formalización al acuerdo que involucra la Alcaldia de Santo Domingo Este y el afamado diseñador Martín Polanco.

Acuerdo con la Fundación Mercy Jáquez en beneficio de INAGUJA.

Acuerdos con PROSOLI

Nuestro Director se reúne con el Director de Efemérides Patria para buscar un acuerdo en beneficio de los beneficiarios de INAGUJA.

Acuerdo con la Asociación de Diseñadoras Dominicanas, en su Presidenta la Sra. Melquis Díaz

Visitamos la construcción de Centro Futuro, Donde en Alianza Público-Privada con la Alcaldía del Distrito, tendremos un espacio para la instalación de un Centro de Capacitación, para formar ciudadanos con la colaboración de la diseñadora Mabel Damirón.

Hemos hecho un convenio con la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos, El Bloque Comunitario de la Unidad Nacional, La Casa de la Cultura de Cristo Rey y el Movimiento Comunitario Nacional con la finalidad de abrir un centro de capacitación en el sector de Cristo Rey, quienes nos cederán un salón y varias máquinas de coser, el cual acondicionaremos y enviaremos los facilitadores para empezar las capacitaciones en el mes de Diciembre. Este acuerdo beneficiará a mujeres residentes en el Caliche de Cristo Rey y zonas aledañas

Acordamos la confección de todos los uniformes de la CAASD, Nosotros aportamos calidad y buen precio, por su parte el Ing. Felipe Suverví nos ayuda a seguir con el proceso de formación de cientos de mujeres en todo el país.

## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### FORMULARIO EQUIPO DE IMPLEMENTACION NOBACI

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Entidad u Organismo:** | Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA) | | | **Estructura Programática:** | | |
| **Teléfono:** | 809-566-2170 | | | | | |
| **Nombre del Leader Coordinador** | Melvin L. Sillé Abreu | | | | **Teléfono** | **809-566-2170** |
| **Secuencia** | **Departamento** | **Integrantes Nombre** | **Apellidos** | **Extensión** | **Teléfono de referencia (celular)** | **Correos Electrónicos** |
| 1 | Planificación y Desarrollo | Melvin | Sillé | | 849-883-5261 | Melvin.sille@inaguja.gob.do |
| 2 | Adm-Financiero | Dellys | Féliz | | 809-756-3214 | Dellys_feliz@hotmail.com |
| 3 | Capacitación | Edgar | García | | 809-863-7978 | edgargarcia80@hotmail.com |
| 4 | Tecnoligía | Fausto | Dominici | | 809-814-8995 | Fernando.dominici@inaguja.gob.do |
| 5 | Comunicación | Stephanie | Andujar | | 829-641-7647 | sandujarb@gmail.com |
| 6 | Jurídico | Hector | Paulino | | 809-764-8205 | Hectoripaulinor@gmail.com |
| 7 | Presupuesto | Arelis | Regla | | 829-257-4030 | Arelis.regla@inaguja.gob.do |
| 8 | Gestión Humana | Clara | Rodríguez | | 849-621-6399 | miconsultor01@gmail.com |
| 9 | Producción | Roberto | Flores | | 829-677-3806 | menfashionweekrd@gmail.com |
| 10 | Tecnoligía | Fausto | Dominici | | 809-814-8995 | FernandoDominici19@gmail.com |